

BIENESTAR ANIMAL: UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL FUNDO “PALO DE HOMBRE”



Autor: Luis González

Correo electrónico: Lujale02@gmail.com

Ingeniero en Producción Animal

Msc. en Docencia Universitaria

Profesor categoría Agregado UNELLEZ-VPDR

Teléfono contacto: 0424-3075029

Recibido: 21/10/2025 **Aprobado:** 29/11/2025

RESUMEN

El bienestar animal pudiera considerarse una herramienta ecológica de producción. Algunos autores manifiestan que esta forma de manejo de las unidades de producción puede ser una estrategia de desarrollo sustentable palpable, la cual puede ser vista desde, lo productivo, lo ecológico y ambiental. En este trabajo se pretende Comprender el bienestar animal en el desarrollo sustentable en el Fundo Palo de hombre. Para ello se pretende Describir al bienestar animal y su relación con el desarrollo sustentable. Interpretar el bienestar animal como agente de cambio en las formas tradicionales de producción en la disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Significar el bienestar animal como estrategia de desarrollo sustentable en unidades de producción del fundo Palo de hombre. De acuerdo con los autores consultados el cambio en la forma alojamiento puede manifestar altos niveles productivos de una especie, considerando que el productor puede mejorar estas condiciones. A parte de ello el cuido de enfermedades y de manejo de los animales, cuidando así su estado físico y mental para que aflore su máxima capacidad productiva, sin deteriorar el entorno ambiental de las unidades de producción incluyendo los acuíferos hidrológicos subterráneos. El método utilizado fue el fenomenológico-hermenéutico donde de acuerdo con la información suministrada, utilizando una entrevista a profundidad estructurada fueron analizados y que brindaron los hallazgos, como reflexión final emerge que el productor cuenta con una conciencia ecológica y que está presto a mejorar sus condiciones productivas para el fortalecimiento de su entorno ambiental.

Descriptores: Bienestar animal, estrategia, desarrollo, sustentabilidad



ANIMAL WELFARE: A STRATEGY FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT AT THE “PALO DE HOMBRE” FARM

ABSTRACT

Animal welfare could be considered an ecological production tool. Some authors state that this way of managing production units can be a tangible sustainable development strategy, which can be seen from the productive, ecological and environmental aspects, thus manifesting sustainable development. This paper aims to reveal if animal welfare could become a sustainable development strategy, through the conceptualization of this topic, determine if animal welfare can be seen as an agent of change in productive behavior in small production units such as the case of the "Palo de Hombre" farm, valuing well-being as a development strategy and distinguishing if it contributes to the detriment of GHG emissions. According to the authors consulted, the change in the form of housing can manifest high productive levels of a species, considering that the producer can improve these conditions. Not only the change of accommodation infers in the improvement of the development from the production units, but also the care of diseases and management of the animals, thus taking care of their physical and mental state so that their maximum productive capacity emerges, without deteriorating the environment. environment of the production units including underground hydrological aquifers. The methodology used for this research was participatory action research where after the diagnosis made, the approach to the reality found was planned, to take the pertinent actions and see the changes generated by the final reflections products of the changes generated.

Descriptors: Animal welfare, strategy, development, sustainability

INTRODUCCIÓN

Habitualmente se relaciona la producción pecuaria como una forma de producción no sostenible por sus efectos no ambientales por los niveles de emisión de gases de efecto invernadero, pero sin embargo con este trabajo investigativo se pretende cambiar la concepción de esa premisa. No se puede hablar de desarrollo sustentable a través del bienestar animal como eje central de este artículo sin entender a qué se refiere el término de bienestar animal y cuál es su aplicación en el desarrollo de explotaciones ganadera que vengan en beneficio del ambiente.

El sector alimentario ha ingresado en una etapa totalmente diferente a la que ha caracterizado a la cadena alimentaria, teniendo en cuenta la obtención de alimentos



proveniente de la producción animal, particularmente para la industrialización de los alimentos y sus subproductos, los cuales se han convertido en foco de interés por las características cualitativas de la carne, de la leche, huevos, entre otros y por su disponibilidad con seguridad e inocuidad. (Ghezzi y Sepiurka, 2021)

De acuerdo con (Umaña, Carrillo, Gaitan, y Mendoza, 2017) de la universidad de la Salle, plantean que la teoría del Bienestar Animal se centra en que toda persona dueña de un animal debe darle alimento y albergue de acuerdo a sus necesidades mínimas y no restringir su libertad de movimiento de forma innecesaria, en especial si le causa sufrimiento o alteración de su desarrollo normal. En este trabajo se enfatiza ante todo en el albergue, pues en la zona en la que se realizaron las pasantías la afectación inclemente del ambiente (irradiación solar) es considerable, causando a los animales niveles de estrés considerables, por lo que se considera necesario enfatizar las formas de confinamiento de los animales. En el fundo Palo de Hombre se tiene la concepción de practicar la tala de árboles para el aprovechamiento del espacio en la siembra de pastos, descuidando de esta forma el vértice ecológico (aumento de la diversidad biológica en micro y macro ambientes) y de bienestar animal, basados esencialmente en el estrés calórico de los animales lo que no le permite expresar de cierta forma su máximo potencial productivo, todo esto demostrado fisiológicamente por la irrigación de hormonas determinantes en la expresión productiva (adrenalina, Oxitocina, ente otras)

(Gutiérrez Garza, 2007) citando (Aguilar, 2002), a propósito del desarrollo sustentable plantean "...surge otra propuesta de análisis para enfrentar los retos del desarrollo, aunque desde una perspectiva holística y multidisciplinaria distinta, que conocemos como teoría del desarrollo sustentable, durable o sostenible". De acuerdo con el autor, entonces se consideran las capacidades productivas y de desarrollo contemplando el ambiente como activo para la mejora de la producción, concluyendo de manera resumida, el desarrollo sostenible implica la satisfacción de las necesidades esenciales básicas sin comprometer las de las generaciones futuras. Sin embargo, desde el punto de vista social, como es esbozado en la teoría de desarrollo



susténtale, la salud de los animales mejoraría si las condiciones de estrés que podrían causar las altas temperaturas disminuyen.

A propósito de ello existen un cumulo de instituciones que promueven el desarrollo sostenible y la salud ambiental dentro de los cuales resaltan el Instituto Nacional de Ciencias de Salud Ambiental o NIEHS por su sigla en inglés y el instituto de salud pública del NIH, éstas cuentan con laboratorios intramurales, programas de investigación clínica, programas de financiación extraescolares, el Programa Nacional de Toxicología, el Programa de Capacitación de Trabajadores y asociaciones en diversas cuestiones de salud ambiental de acuerdo con lo expresado por Jonh Balbus asesor principal del NIESH en el compendio de la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2013) que pueden devenir en el estudio exhaustivo y mas cuidadoso de las respuestas ambientales a diversos fenómenos que pueden alterarle y pudieran devenir en afectaciones de la salud que afecten negativamente la productividad mediante los bajos niveles de bienestar animal que están implícitos en la aparición de enfermedades en los animales.

En este mismo orden de idea según lo manifestado por (OIE, Organización mundial de sanidad animal, 2021) , “Por disposiciones internacionales, existen enfermedades que deben ser manejadas con programas de obligatorio cumplimiento”, lo que garantiza el buen estado de salud y físico de los animales, contribuyendo de esta manera con el otro aspecto que demanda la conceptualización del bienestar animal, que no solo contribuye con los animales, sino también con posibles problemas de salud pública, zoonosis entre otros aspectos que pueden afectar de manera directa o indirecta a los seres humano y la sociedad en general. El ejemplo más cercano estuvo en la importancia del cuidado que hubo que tener en este aspecto la situación que suscitó con la pandemia del covid-19, de haber tomado las medidas planteadas por la OIE quizá se hubiese podido evitar la situación que se vivió con este problema mundial de salud.

Pero ahora bien, en la situación que se visualizó en la unidad de producción Palo de Hombre, se consideró que existían cualidades de manejo que se debían mejorar para cumplir a cabalidad con los factores favorables para el bienestar animal,



como rearborización de los potreros donde los animales se alimentan, los espacios de confinamiento de los animales permitiendo a los animales la capacidad de movimiento libre y adecuado, y fortaleciendo los aspectos de manejo, el cual es adecuado utilizando técnicas etológicas para que la afectación negativa sea mucho menor, la prestancia aceptar otros tipos de manejo que coadyuven a la mejora de los niveles productivos, así como la capacitación constante de los propietarios y el personal que labora en la unidad de producción en pro de mejorar significativamente los parámetros productivos incluyendo manejos genéticos y fortaleciendo los manejos alimenticios a los animales adoptando técnicas de rotación, conservación de pastura, rotación de cultivos y mejora de los mismos con uso de insumos naturales afectando lo menor posible los micro y por ende los macro ambientes presentes en la unidad de producción.

Esta investigación encuentra ajustada al ordenamiento legal de la nación, y que el Estado en la carta magna garantiza, la libertad de producción y desarrollo económico por ello y de acuerdo con la (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999) en su artículo 112 expresa textualmente entre varias cosas sobre el desarrollo humano, económico y productivo: “...el Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población...”

Y en el artículo 127 a propósito de los derechos ambientales, “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro...”.

En cuanto a lo que son los sistemas socioeconómicos en el artículo 305 manifiesta que,

El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población..., La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999)



Para generalizar lo citado en la Constitución de nuestro País, el Estado como estructura gubernamental, garantizará ciertas condiciones como la el libre ejercicio de las actividades económicas, de desarrollo humano y económico a todas las personas naturales y jurídicas que recurran al estado por su apoyo y financiamiento, así mismo tiene el deber de promover actividades ecológicamente sustentables en la agricultura garantizando de ésta manera el desarrollo rural como soporte al desarrollo sustentable de la nación, considerando las deberes ciudadanos que cada uno de los venezolanos tiene con y por el País.

Leyes como la ley de Aguas en su artículo 10 que expresa textualmente:

Artículo 10. Conservación y aprovechamiento sustentable. La conservación y aprovechamiento sustentable de las aguas tiene por objeto garantizar su protección, uso y recuperación, respetando el ciclo hidrológico, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en esta Ley y en las demás normas que las desarrollen. (Asamblea Nacional de Venezuela, 2007)

De acuerdo con lo expuesto en este artículo de la ley, es importante el cuido del ciclo hidrológico como herramienta de sustentabilidad, pero para esta protección es importante las practicas agroecológicas de este recurso importante, no solo para los seres humanos, sino también para que la vida en este planeta cada día se pueda extender más, cada uno de los componentes de este planeta, flora y fauna, dependemos de ella para la subsistencia.

Por esta razón se presentan una serie de incógnitas que es necesario esclarecer, ¿el bienestar animal puede ser un factor de cambio en unidades de producción con condiciones similares al fundo palo de hombre? Tomando en consideración esta unidad de producción como objeto del estudio; ¿puede ser valorada como una estrategia para el desarrollo sustentable?; ¿se podría disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) solo con cambiar a esta forma de producción tomando en consideración el factor arbóreo como medio de filtración de estos gases?; se espera que en el desarrollo de este periodo de mi estadía en el fundo anteriormente nombrado pueda esclarecer algunas de estas incógnitas, de manera que sirvan para la



valoración del Bienestar animal como una opción ambiental de producción que contribuya al desarrollo sustentable local.

Por las razones anteriormente expuestas es importante mencionar de acuerdo con (Girón, 2019) actualmente la ganadería “tiene un impacto adverso en algunos componentes del medio ambiente, el suelo, el agua y sobre todo la atmosfera al ser una fuente generadora de Gases de Efecto Invernadero ... por la deficiencia en el manejo, así como del agua y el estiércol”, por ello es que es de vital importancia darle un vuelco epistemológico-productivo a la ganadería, tratando de orientar practicas ganaderas a que sean más amigables con el ambiente que permitan un desarrollo sustentable a partir de este tipo de prácticas, este documento podría dar insumos teóricos sustentados para esclarecer la viabilidad de estos manejos.

En función de estas interrogantes planteadas se pretenden alcanzar los siguientes propósitos: Comprender el bienestar animal en el desarrollo sustentable en el Fundo Palo de hombre. Del cual se desprenden los siguientes propósitos específicos, Describir al bienestar animal y su relación con el desarrollo sustentable. Interpretar el bienestar animal como agente de cambio en las formas tradicionales de producción en la disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Significar el bienestar animal como estrategia de desarrollo sustentable en unidades de producción del fundo Palo de hombre.

MATERIALES Y METODOS

Este artículo está referido al periodo de pasantías desarrollado en el fundo Palo de hombre, cuyo propietario es el señor Douglas Sequeda. Este fundo está ubicado en el asentamiento campesino Santa Elisa del municipio Biruaca del estado Apure, el cual esta aproximadamente a 13, 7 kilómetros de al oeste de la ciudad Biruaca y 17,6 kilómetros al oeste de la ciudad capital del Estado. Los materiales que serán usados son los diferentes textos consultados que servirán como soporte epistemológico y teórico de todo el proceso investigativo, permitiendo de esta manera vislumbrar el camino investigativo por el cual se transitará para alcanzar los objetivos planteados, al igual que un diario de actividades en el cual se contemplaran las actividades



realizadas y el plan que se ejecutó y más importante aún la interacción con el factor humano de la unidad de producción permitiendo que ellos mismos sean participes en la solución de la problemática presentada y las condiciones de manejo.

Este trabajo se basó en el método fenomenológico-hermenéutico como punto de unión e interpretación de los hallazgos de acuerdo con lo descrito por (Quintana & Hermida, 2019) donde indica con respecto a la interpretación en la hermenéutica: “este método implica también un proceso de traducción, pues se produce un texto nuevo que respeta la esencia del original al mismo tiempo que proporciona un valor agregado a la traducción al poner énfasis en lo histórico-contextual”. En este caso la mejora de la unidad de producción “Palo de Hombre”. De igual manera cómo esta primera puede convertirse en una estrategia de desarrollo sustentable cognitivo en la sociedad productiva actual, considerando que el desarrollo sustentable se encuentra estrechamente relacionado con la conservación ambiental y se encuentra en constante renovación de su comprensión. Apoyándose en las teorías que estos términos se refieren. Y así luego de un profundo análisis interpretar toda la información colectada y discernir en el aprendizaje obtenido desde la realidad planteada.

De acuerdo con lo expresado por los autores es importante mencionar que para cumplir con las premisas de metodológicas se cumplieron varias fases determinadas principalmente por un diagnóstico primario ejecutado, el cual se realizó mediante el recorrido de la unidad de producción y entrevistas con el propietario y demás miembros activos, valorando de esta manera lo que no está ajustado a lo que el bienestar animal debe plantear, luego de esto se planificaron las actividades que permitan el abordaje de la problemática la formalización y organización de las ideas luego de la valoración de los hallazgos del diagnóstico, y al final se lograron hacer las reflexiones de cada una de las acciones tomadas para el cambio de comportamiento productivo en la unidad de producción “Palo de Hombre” dejando en el señor Sequeda un cambio positivo de producción.

Para ello se utilizó como herramienta de recolección de datos una entrevista estructurada a profundidad que brindó los datos que posteriormente fueron analizados e interpretados y que brindaron los insumos para obtener los hallazgos que dieron



forma a la investigación considerando que el propietario mantiene una conciencia ecológica que juega a favor del propósito investigativo y que no solo visualiza la unidad de producción como un medio único de beneficio sino que también lo visualiza como un medio de contribución al medio ambiente, con solo cambiar la manera de producir y garantizando el desarrollo sustentable desde su unidad de producción.

Todo se analizó primero que nada luego de que el investigador se deslustró del conocimiento propio para no emitir juicios personales y no inferir en las respuestas que el propietario de la unidad de producción proporcionaría, para evitar la poca confiabilidad de las respuestas suministradas. A estas respuestas el investigador las categorizó con la intencionalidad de identificar si el si el propietario del Fundo Palo de Hombre presentaba alguna experiencia en el tema del bienestar anima y si este a su vez era consciente de la importancia que este tiene para alcanzar el desarrollo sustentable desde su propia unidad de producción. En general la información fue recolectada con una entrevista a profundidad estructurada de manera que el propietario identificara los nudos críticos de su unidad de producción y que a la vez reflexionara en algunas de sus técnicas de manejo y al final se realizo la interpretación de las respuestas con el entrevistado dando a conocer desde su óptica las mejoras de la unidad de producción.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Para alcanzar los propósitos planteados indiscutiblemente se debía conocer la realidad de la unidad de producción la cual se logró dando un recorrido por las instalaciones y por los predios del Fundo, así como una entrevista al propietario para tener conocimiento en cuanto al manejo que se le daba a los animales, al momento de practicar regulares maniobras de ordeño, aplicación de tratamientos, identificaciones, entre otras. De estos diagnósticos realizados se constató efectivamente la poca diversidad vegetativa (pocos árboles en potreros), pudiendo notar el hacinamiento de los animales en la poca sombra que se encontraba. De igual forma y de acuerdo con lo expresado por el propietario, familiares e inclusive el encargado, manifestaron que



recurrieran a medicamentos para inducir la bajada de la leche en algunos animales, y aunque no me fue indicado la práctica indebida si pude notarlo en varias ocasiones en mi estadía en el Fundo.

Como anteriormente fue mencionado parte de los datos obtenidos fueron colectados mediante entrevistas no estructuradas a los actores activos del fundo “palo de Hombre”, propietario, familia, encargado y obreros (fijos y circulantes) vecinos cuyas características de producción son similares, y que a su vez pueden igualmente cambiar su forma de producción y las cuales pudieron ser confirmadas con la observación por parte del investigador al realizar un recorrido diagnóstico de los potreros y las maneras de confinamiento de los semovientes de la unidad de producción, estas entrevistas permitieron esclarecer e identificar los focos que no encajaban en la teoría del bienestar animal (ecológicamente y productivamente viable) y que son aplicables en nuestras condiciones edafoclimáticas (llanos bajos e inundables del país).

Gracias a estos diagnósticos realizados a la unidad de producción, al manejo y al plan sanitario, el cual cumplían a cabalidad, se diseñó un plan de trabajo en conjunto con el propietario, empleados, familiares (todos los convergentes en el Fundo) y mi persona, proponiendo, primero mejorar y diversificar el componente vegetativo en 2 potreros pequeños los cuales servirían de vitrina y demostración que podría funcionar, incorporando árboles como Mata ratón (*Gliricidia sepium*), Moringa (*Moringa oleifera*), Teca (*Tectona grandis*), este último usado como cerca perimetral y cortina rompe vientos de los 2 potreros, Samán (*Samanea saman*) que ya estaban en los potreros, indicadores estos de la buena fertilidad del suelo. Es importante mencionar que fueron usadas estas especies por la presencia en la zona, al igual que es importante mencionar que para el final del periodo de las pasantías era que se estaban sembrando estos árboles.

Concurre que, mediante el bienestar de los animales, su manejo, respeto a los planes zoonosanitarios existentes, que a nuestro parecer deberían ser de obligado cumplimiento se puede garantizar esta calidad de productos resultantes de la explotación animal tal como lo expresa la (OIE, Organización mundial de sanidad



animal, 2021) “el bienestar animal designa el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las vive y muere”. Lo que significa que el bienestar animal está determinado por la capacidad de atención que los seres humanos le tienen o pueden tener a sus animales donde por supuesto prevalece el control sanitario, de manejos adecuados, de especiación individual que en conjunto garantizaran una respuesta productiva óptima.

Ya conociendo a que se refiere el termino bienestar animal, es imperativo el conocer a que se refiere cuando hablamos de desarrollo sostenible, que de acuerdo con (Comité Mundial Sobre el Ambiente y el Desarrollo, 1987) la Dra. Gro Harlem Brundtland instauro el termino de desarrollo sostenible en este informe manifestando que “el desarrollo que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de responder a sus propias necesidades”, pero como se puede apreciar este término se relaciona directa y únicamente con la sostenibilidad, por la determinación del tiempo en el concepto, entonces en esa búsqueda de una definición de la expresión en todo su contexto coincidimos con UNDESA (2002) citado por (Organización Mundial de la Salud, 2013) que manifiestan que el desarrollo sostenible es donde convergen de manera sinérgica los 3 principales pilares, “...el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección ambiental a nivel local, nacional, regional y global”.

En consecuencia el bienestar animal y el desarrollo sostenible se puede decir que van de la mano, pues la incorporación del componente arbóreo e las unidades de producción con las características del fundo Palo de hombre, mejora las condiciones de vida y muerte de los animales, a la vez que contribuye con la mitigación de los gases de efecto invernadero y permite esta práctica la perduración de los micro y macro ambientes, así como permite el desarrollo económico de las unidades de producción y contribuye al desarrollo productivo del asentamiento, el Municipio, el Estado y por supuesto el País.

Con todos estos términos esclarecidos se espera que estos 2 potreros causen un efecto positivo en la asimilación de mejores prácticas de manejo en el área agropecuaria en el sector, siendo el Fundo el ejemplo que mejorando las condiciones



en las que vive y mueren los animales deviene en la mejora indiscutible de la productividad de las unidades de producción, en la contribución con el ambiente donde estas se desarrollan, disminuyen los gastos en medicamentos por la disminución en la incidencia de enfermedades y como consecuencia de esta la baja probabilidad de causar problemas de salud pública, lo que trae beneficios a la sociedad más allá de la producción alimentaria.

Al finalizar el periodo de pasantías en reunión sostenida con los actores activos del fundo, fueron realizadas unas preguntas que permitirían conocer la valoración o las expectativas que tendrían a propósito de la propuesta, dando estos a conocer su alta expectativa por lo que se pudo demostrar al ver el comportamiento de los animales con respecto a su comportamiento con respecto a la radiación solar, al igual al cambio de manejo, disminuyendo los factores estresantes que ocasionan la liberación de adrenalina, hormona inhibidora de la ajada de la leche, y favoreciendo la irrigación de oxitocina que funciona de manera contraria a esta última.

Sin embargo manifestaban que el tiempo es un factor poco favorable para esta práctica por el tiempo que tardarían los árboles para alcanzar el tamaño adecuado para mejorar las condiciones del micro y macro ambiente, haciendo énfasis que quizá ellos no podrían valorar de manera efectiva la práctica, pero que sería un legado que dejarían a los hijos y estos a sus hijos, a lo que les fue manifestado que eso hacía de estas prácticas agroecológicas prácticas sustentables, pues se mantendrían a lo largo de mucho tiempo, a los que demostraron asertividad y entusiasmo.

De manera resumida y de acuerdo con lo expuesto anteriormente se evidencia que el cuidado de los animales, de su estado físico y mental permite la manifestación espontánea de sus capacidades productivas, lo que coincide con uno de los tres pilares del desarrollo sustentable, el desarrollo económico, que se soporta en que de acuerdo con el aumento de la producción, hace que la percepción de bienes y servicio por parte del productor sea mayor por la capacidad económica de satisfacer sus necesidades básicas mediante la cancelación de estos bienes, lo que conlleva también a soportar el segundo pilar con respecto al desarrollo social, pues a medida que cada



ser humano viva en las mejores condiciones repercute en el desenvolvimiento social y mejora las condiciones de la sociedad.

De acuerdo con esta premisa manifestada por la directora del departamento de salud de la OMS, María Neira, en el compendio de exposiciones hechas en la el 8 de febrero en 2012 (Organización Mundial de la Salud, 2013)

La relación funciona en ambos sentidos ya que el desarrollo sostenible puede también mejorar la salud. Las estrategias inteligentes para el transporte, la vivienda, la energía y la agricultura pueden reducir las enfermedades no transmisibles (ENT) y las enfermedades de la pobreza, así como mejorar la salud (por ejemplo, al promover la actividad física).

Demuestra la injerencia que tiene el desarrollo sostenible en la mejora de la calidad de vida de las personas mediante la satisfacción de las necesidades básicas, lo que demuestra que mediante este desarrollo se pueden satisfacer necesidades no solo económicas sino que las necesidades sociales también.

En este orden de ideas, Fuentes, Melo, Maynegre, Seradj, De la Fuente, & Balcells, (2021) al referirse a los sistemas de producción lechera y su vinculación con la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), “...Es sabido que el método de gestión de deyecciones puede alterar dichas emisiones, y dado que recientemente el sistema de alojamiento de cama compostante (CC) está teniendo una amplia difusión dados los beneficios sanitarios y de bienestar...”; esta afirmación presentada en las XIX jornadas de producción animal por estos autores reflejan la importancia ambiental del mantenimiento de los animales en mejores condiciones físicas y mentales, mediante las cuales fisiológicamente generan una transformación favorable del organismos por la variabilidad de la ingesta. Sin dejar de ser una fuente importante de emisión de estos gases.

Lo expuesto por los anteriores autores es confirmado por (Centro de la Investigación de los Sistemas Sostenibles de Producción Agrícola, (CISSPA 2021) al concluir que “...supone que las prácticas ganaderas convencionales van a tener continuidad y que la implementación adicional de métodos de producción sostenibles y bajos en carbono será marginal”. Demostrando así que las nuevas formas de



producción tendrán un menor impacto al ambiente, todo esto sin mencionar aun la relación que debe existir entre los sistemas de producción con prácticas agrosilvopastoriles, incorporando el factor arbóreo como sistema de depuración de la emisión de los gases generados en la producción de Bovinos.

Ahora bien, el bienestar animal como estrategia de desarrollo sostenible es una modificación en la conducta productiva que parte desde los tenedores (encargados o propietarios) de unidades de producción como lo es el caso del Señor Douglas que se podría decir que es la realidad de los productores de la zona, pero hay que diferenciar bien esta práctica con otras que guardan relación con ella, como el caso se manejos agrosilvopastoriles, que no es más que incorporar el componente biótico arbóreo que viene a mejorar el ambiente de desarrollo productivo, como lo expresa (USAID, 2019) que manifiesta que “promueve la introducción de árboles en los sistemas ganaderos de preferencia árboles forrajeros como leguminosas”. Considerando también que no solo se gana condiciones ambientales y micro ambientales, sino que también las leguminosas son una fuente de proteína vegetal que diversificara la dieta de los animales y mejorara las condiciones digestivas de los animales y por ende de alimentación y como consecuencias productivas.

El bienestar animal no solo se basa en las condiciones de contención sino que también se involucra las condiciones de manejo por ello la etología animal que en concordancia con lo que manifestó (Castañeda, 2018) que lo define como el “manejo conductual que considera el estado emocional, tomando en cuenta tanto estímulos adaptativos positivos, juegos alimentación, socialización...”, dejándose ver que la etología puede ser considerado un manejo que devenga en lo que se denominó con anterioridad mansedumbre animal solo que en este caso es sin agresiones a los animales como era habitual en nuestras unidades de producción, puesto que este manejo garantiza la salud mental de los animales y permite que expresen mejor la capacidad productiva. Sin embargo, cuando se habla del bienestar animal es una sinergia de estas dos prácticas agropecuarias que vienen en beneficio no solo de las unidades de producción sino del mundo, partiendo de las unidades de producción primarias.



En Venezuela desde el punto de vista ambiental, en todas y cada una de las leyes recién promulgadas, cumpliendo con la pirámide de Kelsen donde dice que todo el aspecto legal de un país parte desde la constitución y se crea un efecto cascada sobre las leyes que rigen en un tema “ambiental y productivo” en nuestro caso; tienen inmerso el aspecto agro productivo-ambiental, buscando la protección del ambiente y de sus elementos, flora, fauna, suelo y aguas superficiales y no superficiales, mediante prácticas agroecológicas que contribuyan al desarrollo sostenible del país y en la cual también se garantiza la producción de alimento desde unidades de producción primaria de proteína animal (leche y carne) como el fundo Palo de hombre. Ajustándose esta a la metodología investigativa pues, el investigador se encontró inmerso en las actividades propias de la investigación involucrándose este en el fenómeno objeto de estudio y conociendo desde dentro la problemática que conlleva a realizar la investigación.

REFLEXIONES FINALES

El bienestar animal es una forma de manejo de los animales con fines productivos que garanticen las condiciones físicas y mentales de los animales, que pueden ser aplicados en unidades de producción con las características del fundo Palo de hombre del asentamiento Santa Elisa, condiciones donde el animal cuente con el alimento que le permita suplir sus necesidades biológicas-alimenticias y fisiológicas, tanto como las necesidades para producir carne o leche, según sea su fin productivo y en condiciones agradables y que disminuyan los niveles de estrés de los mismos. Considerando las dos condiciones que convergen sinérgicamente para alcanzar el bienestar animal, las condiciones ambientales de confinamiento o mantenimiento y las de manejo considerando la mansedumbre de los animales y donde el productor conoció la práctica etológica de amansado.

Para que el bienestar animal pueda ser un agente de cambio en la manera de producir alimento, se debe considerar convencer a los productores con el incremento productivo que se generaran a partir de los cambios fisiológicos en los organismos de los animales, la disminución del estrés, mediante la mejora del manejo, alojamiento,



planes sanitario que devengan en excelente salud, así como en el balance nutricional que los animales garantizaran mediante un cambio constante del hábito alimenticio y la complementariedad en algunos de ellos, para ello se espera que los 2 potreros seleccionados funjan como vitrinas demostrativas para los productores vecinos a fin de multiplicar la idea y cambiar la manera de pensar de los productores del Municipio y el estado Apure.

De acuerdo con lo investigado el bienestar animal puede ser no solo una estrategia sustentable sino que también una estrategia económica de producción debido a la respuesta productiva gracias a la irrigación hormonal que generará el balance entre el bienestar físico y mental en cada animal, debido esto a la manera en que se cambió el manejo los niveles de las hormonas que tienen que ver con la expresión de la máxima respuesta productiva se constató que actuaron al ver que los animales aumentaron progresivamente se cambió el manejo la respuesta productiva en la producción de leche en el ordeño diario, de igual forma en el desarrollo de las sociedades por la producción de los alimentos que satisfagan las necesidades de proteína animal de alta calidad.

El bienestar animal puede ser una estrategia que ayude con la mitigación y/o ayude en la disminución en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al incorporar el factor arbóreo en los potreros de las unidades de producción con las características del fundo “Palo de Hombre”, de acuerdo con la información aportada por varios autores en este artículo proveniente de las actividades vividas en el periodo de pasantías. Contribuyendo de esta manera al último y si se quiere más importante de los pilares del desarrollo sustentable, la protección del ambiente para las generaciones futuras, que tienen los mismos derechos nuestros a disfrutar de un ambiente sano y con las mejores condiciones de vida.



Bibliografía

- Asamblea Nacional de Venezuela. (02 de Enero de 2007). *AN*. Recuperado el 12 de Febrero de 2022, de AN: <http://www.minec.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/LEY%20AGUAS.pdf>
- Castañeda. (2018). La Etología y Bienestar Animal. *CUMex* , 9-18.
- Centro de la Investigación de los Sistemas Sostenibles de Producción Agrícola. (2021). *Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiaada Nama de la Ganadería Bovina Sostenible en Colombia*. Bogotá, colombia: Minagricultura.
- Comité Mundial Sobre el Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre medio Ambiente y Desarrollo: Nuestro Futuro Común*. Nueva York, EE.UU.: ONU.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 36860 (Asamblea Nacional de Venezuela 30 de Diciembre de 1999).
- Fuentes, E., Melo, J., Maynegre, J., Seradj, A., De la Fuente, G., & Balcells, J. (01 de Junio de 2021). *XIX Jornadas sobre Producción Animal*. Recuperado el 12 de 02 de 2022, de XIX Jornadas sobre Producción Animal: https://www.aida-itea.org/aida-itea/files/jornadas/2021/comunicaciones/2021_SGEG_04.pdf
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Scielo* , 201-229.
- Ghezzi, M., & Sepiurka, L. (2021). Rol del Medico Veterinario como Garante del Bienestar de los Animales y de la Inocuidad de los Alimentos. *Revista de Medicina Veterinaria* , 22-29.
- Girón, L. (2019). *Guía Ambiental para Sistemas de Producción de Leche*. Guatemala: USAID.
- Gutiérrez Garza, E. (2007). Historia de la Construcción de un Enfoque Multidisciplinario de las Teorías de Desarrollo al Desarrollo Sustentable. *TRAYECTORIAS* , 45-60.
- OIE. (2017). *Estrategia Mundial de Bienestar Animal de las OIE*. Paris: OIE.
- OIE, Organización mundial de sanidad animal. (2021). Introducción a las Recomendaciones para el Bienestar de los Animales. En OIE, *Bienestar animal* (págs. 1-3). Paris: OIE.





Organización Mundial de la Salud. (2013). *Salud, Ambiente y Desarrollo Sostenible: Hacia el Futuro que Queremos*. Washington, EE.UU.: Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud.

Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (2021). Bienestar de los Animales . En OIE, *Código Sanitario para los Animales Terrestres* (págs. 1-3). Paris: OIE.

Umaña, J. A., Carrillo, M. A., Gaitan, J. F., & Mendoza, L. C. (2017). *Política Pública de Producción y Bienestar Animal Cota 2018-2027*. Bogotá: Universidad de la Salle.

USAID. (2019). *Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible con Bajas Emisiones*. Ciudad de Guatemala: USAID.

Zapata, F., & Roldán, V. (2016). *La Investigación Acción Participativa: Guía Conceptual y Metodología del Instituto de Montaña*. Lima: Instituto de Montaña.

